



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A**
RUC:20143079075

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 022-2021-SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 02 de agosto de 2021

VISTO:

El Informe N° 061-2021-SEDA AYACUCHO/GG, el Informe N° 041-2021-SEDA AYACUCHO-GG/OPDE, sobre la propuesta de designación de Comités del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del SEDA AYACUCHO S.A., y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 30 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Entidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Entidad Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Entidad y sus normas internas;

Es política institucional de la Entidad, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 061-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 30 de julio de 2021, el Gerente General eleva la propuesta de conformación y designación de miembros integrantes para los diferentes Comités del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., en cumplimiento al estándar 24 del Código de Buen Gobierno Corporativo, el mismo que debe ser aprobado por el Directorio mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 041-2021-SEDA AYACUCHO-GG/OPDE, de fecha 27 de julio de 2021, la responsable de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial (OPDE) informa que, en cumplimiento al Código de Buen Gobierno Corporativo en su estándar 24 indica que, el "Directorio conforma comités, especializados tomando debida cuenta del tamaño, funcionamiento y complejidad de la EPS, para que lo asistan en las materias de su competencia, especialmente relacionadas con las funciones de auditoría, riesgos, nominación y retribuciones y gobierno corporativo. Cualquier comité puede albergar más de una de las materias especiales; y su confirmación requiere la participación de al menos un director. La delegación de facultades del Directorio hacia estos comités debe ser expresa, cuando así se estime."

El Directorio, designa los comités, los miembros que lo conforman y establece regulación específica para su funcionamiento considerando el quórum, forma de adopción de acuerdos, funciones y/o atribuciones, periodicidad de reuniones entre otros.

Asimismo, el Título V del Reglamento de Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., establece los comités del Directorio de la siguiente manera:

- Comité de Auditoría Interna.
- Comité de Riegos de Desastres y Adaptación al cambio climático.



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A**
RUC:20143079075

Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 022-2021-SEDA AYACUCHO/D.

- Equipo de Buen Gobierno Corporativo
- Comité de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos,
- Comité de Plan Maestro Optimizado, Planificación y Presupuesto
- Otros Comités.

Por lo que, es necesario la reconfiguración y/o conformación de los comités mencionados, teniendo en cuenta que, además del miembro de Directorio designado por acuerdo, estarán conformados por el Gerente General o Gerentes de Línea y funcionarios que el colegiado considere para su funcionamiento.



Que, mediante Acuerdo de Directorio en Sesión Ordinaria, de fecha 30 de julio de 2021, fueron analizados los documentos materia de tratamiento; por lo que, es necesario la conformación y/o designación de los miembros integrantes de los Comités del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., de acuerdo a la propuesta presentada por el Gerente General, y en cumplimiento al estándar 24 del Código de Buen Gobierno Corporativo y demás normas conexas que, rigen a la Empresa, previa las consideraciones y opiniones se aprueba por unanimidad la conformación de los miembros integrantes de los Comités del Directorio; por lo que es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo, de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA
2. COMITÉ DE RIEGOS DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
3. COMITÉ DE MECANISMOS DE RETRIBUCION POR SERVICIOS ECOSISTEMICOS.
4. COMITÉ DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.
5. COMITÉ DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la conformación y designación de los Miembros Integrantes de los Comités del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, integrado de la siguiente manera:

1. **COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA:**
 - ✓ Ing. WALTER HUMBERTO ASCARZA OLIVARES - Director
 - ✓ Gerente General
 - ✓ Gerente de Administración y Finanzas
2. **COMITE DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO:**
 - ✓ Ing. ZENON ADOLFO SERNA CAMPOS - Director
 - ✓ GERENTE OPERACIONAL
 - ✓ GERENTE DE INGENIERÍA
 - ✓ JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL
3. **COMITÉ DE MECANISMOS DE RETRIBUCION POR SERVICIOS ECOSISTEMICOS:**
 - ✓ Ing. ZENON ADOLFO SERNA CAMPOS - Director
 - ✓ GERENTE OPERACIONAL



SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A**
RUC:20143079075

Pág. 003- Resolución de Directorio N° 022-2021-SEDA AYACUCHO/D.

- ✓ GERENCIA DE INGENIERÍA
- ✓ JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL
- 4. **COMITÉ DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:**
 - ✓ Ing. ORLANDO FIDEL SULCA CASTILLA - Presidente del Directorio
 - ✓ GERENTE GENERAL
 - ✓ JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA Y DEFENSA LEGAL
 - ✓ JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL
- 5. **COMITÉ DE BUEN GOBIERNO COORPORATIVO:**
 - ✓ Ing. WALTER HUMBERTO ASCARZA OLIVARES - Director
 - ✓ GERENTE GENERAL
 - ✓ JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia General e instancias competentes el cumplimiento de lo establecido en el presente acto resolutivo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los designados de la alta dirección, los funcionarios y servidores; así como a los diferentes Órganos Estructurados y demás instancias pertinentes de la entidad, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO